

### Las Haciendas Locales

Al cuestionario formulado por el ministro de Hacienda acerca del importante problema de las Haciendas Locales, la Diputación provincial de Valencia, como resultado de sus reuniones de diputados convocadas por el presidente, señor Jiménez de Benrosa, ha anunciado las siguientes contestaciones:

Primera. "¿Conviene sustituir el contingente provincial por otros recursos?"

Esta Diputación opina que debe procurarse el repartimiento entre los presupuestos provinciales, por estimarse injusto en su forma de exacto, ya que girándose sobre el importe de contribuciones al Estado, se percibe exclusivamente de fondos locales para las Diputaciones, a quienes la ley no concede, sino de un modo nominal, medios eficaces para su real recaudación.

Desde su implantación hasta la fecha, deben los Ayuntamientos de la provincia 14.000.000 de pesetas.

Segunda. "En caso afirmativo, debe solicitarse la sesión de una parte de las contribuciones del Estado?"

La sustitución del contingente, como base de las Haciendas provinciales, debe buscarse en el mismo sistema tributario del Estado, asignándose, desde luego, a las Diputaciones durante el régimen de transición, participaciones sobre las contribuciones territorial, mística, utilidades e impuestos de derechos reales.

### ¿Debe hacerse la recaudación de dicha parte de contribuciones por el mismo Estado, e ingresaría en arcas provinciales, o deben recaudarse directamente las Diputaciones?

Estas participaciones deben ser cobradas por el mismo organismo recaudatorio del Estado, pero dejando ingresar su importe total, deducido premio de cobranza, en las cuentas corrientes que las Diputaciones abran en el Banco de España, de cuyos saldos podrán disponer inmediatamente, sin perjuicio de las liquidaciones a practicar.

Aunque este precepto es más bien de orden reglamentario, tiene tal importancia, que no vacila esta Diputación en consignarle en la parte instantánea de la contestación.

Tercera. "¿Conviene más la creación de arbitrios propios para nutrir las Haciendas provinciales, recaudados directamente por las Diputaciones?"

Para contribuir a la creación de la Hacienda de estos organismos, debe, desde luego, otorgarseles amplia facultad para imponer arbitrios sobre obras públicas, a sus expensas construídas, o servicios por ellas creados, a percibir de los que directamente los utilicen o de los beneficiados con su ejecución, sin necesidad de otras autorizaciones.

Cuarta. "En este último caso, conviene que los arbitrios sean uniformes y comunes para todas las provincias, o variables y acondicionados a las circunstancias de cada una de ellas?"

Aparte de dichos arbitrios, de carácter ordinario y general, deben otorgarse otros, particionales a cada región, sujetando su implantación a las leyes económicas del tributo, pero derogando para su concesión el artículo 119 de la vigente ley provincial.

Nota.—Las Diputaciones que tengan algún arbitrio sancionado o proyectado, se servirán indicarlo.

La Diputación de Valencia percibe en la actualidad, y figuran en su presupuesto, los siguientes:

Primero. Arbitrio por imposición de servidumbres sobre carreteras provinciales.

Segundo. Arbitrio de sello provincial.

Tercero. Arbitrio de la superioridad.

Tiene solicitados de la superioridad:

El de portazgos en carreteras provinciales.

En proyecto:

Primero. El de carga y descarga de mercaderías en el puerto.

Segundo. El de participación en las exportaciones que impongan el Estado.

Creo que debían desde luego otorgarse a las Diputaciones:

Primero. Participación en el impuesto de timbre o póliga sobre operaciones mercantiles y de Bolsa.

Segundo. Incorporar a la Hacienda de las provincias, para servicios de Beneficencia, el impuesto sobre billetes de espectáculos, que hoy cobran las Juntas de Protección a la Infancia.

Tercero. El producto del juego, previa su reglamentación.

Quinto. "¿Conviene implantar un sistema mixto de arbitrios provinciales y participación en las contribuciones del Estado, enlazando las sesiones segunda y tercera?"

Esta contestada en los números 18.553, 18.554 y 18.555.

### Cuestiones sociales

El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular:

"La real orden de 29 de septiembre de 1920, dictada por el ministerio de Trabajo, con el fin de intensificar las Bolsas del Trabajo u Oficinas de Colocación por los ayuntamientos u otros organismos provinciales o regionales, no ha tenido eficacia en esta provincia, y como la carencia de datos de los obreros que están sin trabajo, motivando el paro forzoso impuesto por la crisis industrial, se hacen precisos para la confección de estadísticas encomendadas al ministerio de Trabajo; ordeno a los alcaldes de esta provincia remitir antes del día 15 del mes actual relación de:

Obreros que se hallen privados de trabajo en cada localidad.

Industria u oficio a que pertenecen, con distinción de sexo.

Si la carencia de ocupación es total o solo con reducción de días u horas por semanas.

Esta relación se deberá remitir quincenalmente, para su confrontación y resúmenes, esperando del celo de las autoridades municipales su más estricto cumplimiento, sintiendo tener que amonestar a quienes dejen de cumplir este importante servicio."

### Deportes

#### Futbol

Valencia P. C. dos gols.—Gimnástico, dos gols.—I otra vegada se enfrontarunt a front els que volen disputar-se la hegemonia del futbol valencian.

Mostraren amos tindre aptituds per a tal cosa? Segurament que sí. El Gimnástico, en la primera part, ja amb més serenitat que son contrari, passant més i contentes se prou la línia delantera, com axí el Valencia, en la segona part se mostrá el equip de sempre, dominant en ab solut al seu contrari, fent-lo marejar i segurament d' haver durat uns minuts més l' encontre, hagueren conquerit la victoria.

El dumentge se reivindicaren.

#### El partit

Sota les ordres de Piquer, se alinaren els equips. El Valencia en Cervera, Gasó, Pinyol, Esteban, Iri vas, Marín, Umbert, Cubells, Montes, Calpena i Estellés.

El Gimnástico: Mariano, Civera, Ventura, Molina, César, Marco, Ci radevilla, Silvino, Peral, Porcal, Granell.

Lx el Gimnástico, fent-se amb el balón Iri vas, entregant molt bé als devants centre d' Umbert; que Estellés, per precipitar-se, desapareix.

Peral, enfrontant-se desmarcat, en via un tir a la porta de Cervera, que dona en el llarguer, rebotant el balón fora. Es aplaudit.

Ara el joc se dué per alt lluint-se Calpena en avris caps un darre l' altre, que fa que Montes entre al porter Gimnástico, lliurant molt bé aquest.

Els blancs realitzen un avanç a gran tren, i Calpena se llança traent un balón de kik prou difícil.

Un altre atac dels blancs: Esteban entrega balón; Montes para; Umbert centra, i Cubells, al anar a xutar, ho fa tan despaí, que el balón no entra, parant Mariano.

En una melée a la porta del Valencia, per un centre bombxat de Granell, Silvino conquerix el primer gol de la vesprada. Aplaudiments i altres cosses propies dels incondicionals.

Prensa dels defenses a Montes en l' area de penalty. Castic i gol, entra per Cubells.

En la segona part, que com havem dit, va esser un complet domini del Valencia, se varen veure jugades molt científiques, no acompanyant-los la sort, encara que nostros creem que lo que els faltá va esser remat en les junades. Escomsant el segon temps, Silvino marca el segon gol, que en uns moments varem creure era el decisiu, pero Montes, degut a un pase de Cubells, quasi finalda la segona, se encarregá del empat.

#### Exenciones de impuestos que deben tener los bienes de la Diputación

Debe otorgarse la exención de todo género de impuestos sobre actos y contratos que celebran las Diputaciones por sí o en nombre de los establecimientos puestos a su cargo.

Novena. "¿Se considera necesario que se fije un breve plazo dentro del cual se realicen las liquidaciones de créditos y deudas que con el Estado tienen las Diputaciones?"

Concieros para el pago de los alcances que resulten de tales liquidaciones.

Debe establecerse la total liquidación de créditos y débitos entre el Estado y las provincias en el plazo de seis meses.

Los saldos que resulten contra las últimas serán satisfechos en un plazo máximo de 50 años, bonificando a las Corporaciones anticipistas con el 5 por 100.

Esta liquidación y pago de saldos deberá subordinarse a la que el Estado practique por remanente de ventas de bienes desamortizados.

Valencia.—El presidente de la Diputación, Modesto Jiménez de Benrosa.

### Nostra Parla

III Concurs Infantil de Lectura Valenciana

#### Hores d' inscripció

El nens que desitjen inscriure's al Concurs de Lectura, ho podran fer tots els dies, de 11 a 1 del matí i de 4 a 7 de la vesprada, en l' oficina de "Nostra Parla", Adresadors, 2, entressol.

### Después de la asamblea de Colegios Médicos

#### Por la salud pública y la dignidad profesional

He aquí la bandera que ha tremolado la asamblea de Juntas directivas de Colegios Médicos celebrada la pasada semana en la ciudad de Barcelona.

Algún espíritu mal intencionado puede haber creído que los Colegios Médicos se han reunido para defender los intereses económicos de sus colegiados. Nada más lejos de la realidad.

Precisamente, España, la nación toda, está atravesando unos momentos críticos y decisivos para su total regeneración o para su total derrumbamiento.

La guerra de Marruecos los nuevos tratados comerciales, los Aranceles, la situación política de los viejos partidos, todo hace unánimemente que los españoles reconozcamos que el actual problema de la vida nacional es un problema de Sanidad.

Alrededor de la sanidad gira toda la vida social, política y económica. Sin salud no hay hombres aptos para gobernarlos; sin esos hombres aptos las catástrofes se sucederán vertiginosamente y las pasiones desatadas, por falta de freno cerebral, nos conducirán al caos, a la enfermedad y a la muerte.

Por eso los Colegios Médicos, pensando con una elevación de miras, poco común en estos tiempos, han celebrado en Barcelona una asamblea, en donde ha sonado la voz de alarma, para advertir disoreta, vez claramente, al Poder público, que es más urgente que a primera vista parece, la resolución de los problemas sanitarios que han de salvar al país, problemas que son utilizados por los caciques políticos como punto de apoyo para sus bajas pasiones y logros personales, y que, cuando barajan los factores han esquilimado al pueblo, dejan el problema sin resolver, para que el otro político de turno continúe la sangría, mientras aparenta que se apresta a darles la solución.

Pero no se han conformado con eso solo los Colegios. Quieren además estos organismos representantes de la clase médica española, que el Estado por medio de sus Gobiernos les revista de la autoridad que nominalmente les concede la letra de los estatutos, para que la mala hierba que crece en el campo médico sea, ya que no arrancada de cuajo, si arrasada sin contemplaciones, para ejemplo de los demás compañeros y para satisfacción del pueblo, que verá como la justicia se ejerce equitativamente, castigando por igual al pueblo o autoridad que no respeta a su médico, y al compañero que abusa del título y de su profesión, no cumpliendo con los sagrados deberes de su carrera.

Por eso hemos dicho antes que la asamblea de Juntas directivas de Colegios Médicos ha revestido excepcional importancia, declarando solemnemente la urgencia de hacer sanidad y de mantener enhiesto el pabellón de la dignidad profesional.

Considerando, pues, real esa importancia, y habiendo tenido el honor de representar a este importante Colegio, en unión de su presidente el doctor Sanchis Bergón, verdadero apóstol de la reivindicación profesional, y vocales doctores Muñoz Carbonero, Cortés Pastor y Amblar y Molina (aunque mi representación no haya sido tan digna como la de mis estimados colegas), vamos a dedicar a tan trascendental asamblea algunas crónicas sobre los principales puntos en ella tratados, cumpliendo con ello uno de los acuerdos de esa misma asamblea, cual es el de acercarnos al pueblo, al país sano, al verdadero pueblo, que sufre y paga, y decirle claramente, llaramente, que si tiene hambre, si sufre miseria, si muere trágicamente, si piensa con los sentidos embotados, si no tiene conciencia de sus actos, y si lleva desnutrido el cuerpo como vacía el alma, es por falta de sanidad en el pueblo y de vergüenza en los políticos al uso, que tras de no preocuparse de la salud del pueblo, protegen a los curanderos de la medicina y a la medicina de los curanderos.

En la actualidad las cosas de sanidad deben preocupar tanto como las cosas de modas, teatros, sports, políticos, etc., y no decimos más, porque la masa general del país no tiene aún suficiente cultura para comprenderlo.

Pero bástenos por hoy con lo dicho y cerremos estas líneas.

Únicamente nos vamos a permitir romper con la anterior decisión, para hacer demostración patente de profunda gratitud hacia los queridos compañeros de la junta de gobierno del Colegio de Médicos de Barcelona, y especialmente de su presidente don Antonio Bartumeus, vicepresidente señor Girón, secretario señor Ayúe y vocales señores Mestre, Sicart y Piá y Armengol, quienes rivalizaron en colismoros de atenciones y en procurar que nuestra estancia en Barcelona fuera agradabilísima.

Lo consiguieron con creces en el orden de las atenciones mundanas y en el orden espiritual.

### En el Gobierno civil

Las agencias para proporcionar habitaciones realquiladas a los que las necesitan en Valencia hallábase terminantemente prohibidas por el Gobernador civil que, como recordarán nuestros lectores, transmitió órdenes severísimas a la Policía en este sentido.

Como a pesar de ello parece que algunas de estas agencias continúan funcionando, el señor Calvo Sotelo ha reiterado las órdenes que tenía dadas, y además ruega, por nuestro conducto, a todos los vecinos que le denuncien particularmente cuantos casos de agentes más o menos indirectos conozcan, para imponerles el oportuno correctivo.

El ayuntamiento de Utiel, según parece, ha comenzado ya a satisfacer los débitos con la Electrica del Cabriel por suministro de energía eléctrica, acatando las órdenes transmitidas por el Gobernador civil.

El Gobernador civil ha invertido gran parte de la mañana en conferencia con el inspector provincial de Sanidad sobre cuestiones de la competencia de éste.

La conferencia ha versado especialmente sobre la necesidad de realizar una enérgica campaña contra el abuso de la morfina y cocaína.

Esta tarde ha continuado la entrevista entre el Gobernador y el inspector provincial de Sanidad, para concretar acuerdos, que se traducirán inmediatamente en severas disposiciones.

### La Infantería de Valencia a su Patrona

Los regimientos de Infantería de guarnición en esta plaza celebrarán mañana la fiesta de su Patrona la Inmaculada Concepción, con una solemne misa rezada, a las once, en su altar de la parroquia castrense de Santo Domingo, durante la cual se cantarán mirrados motetes por escogidas voces y orquesta, haciendo la plática un capellán castrense.

El viernes día 5, a las once, misa de Reparación, en sufragio de los compañeros fallecidos, y en los días 9 al 17 será el novenario por la Asunción de Señoras de María Inmaculada.

Los cultos darán principio a las seis de la tarde, con la felicitación sabatina, novena y sermón, terminando con los gozos cantados por el coro de señoras asociadas.

El día 17, último del novenario, a las ocho y media el señor Arzobispo honrará tan solemnes cultos a María Inmaculada, celebrando la santa misa, en la que distribuirá la Sagrada Comunión a las señoras asociadas y devotas que lo deseen.

Los sermones del novenario estarán a cargo de don Vicente Marco Garín, cura párroco de Benisanó.

No queríamos entrar de lleno en materia sin decir: aquí sentado cuán satisfechos regresamos de Barcelona, tanto por las bellezas de Barcelona y progresiva ciudad-orgullo de España, como por las delicadas rebobadas de todos los asambleístas, des tacándose, claro está, las de los barceloneses.

Hago ofrenda de ellas a mis compañeros valencianos, por encerrar en ellas toda la cordial solidaridad que debe existir entre quienes ostentamos el preciado título, y por haber nacido a aquellas delicadas a recibir nuestra embajada de compañerismo fraternal y el bagaje de nuestras ilusiones por una España sanitaria, que coloque a nuestra patria en el puesto de honor que se merece una madre que sufre y flora por las traiciones y egoísmos de los malos hijos.

Dr. A. GARCIA BRUSTENGA.

### En el Gobierno civil

El parte oficial facilitado anoche a los periodistas decía así:

"El jefe de Tifasor dice que ayer se observó una concentración enemiga en una playa próxima, y fué disuelta a cañonazos.

En Tauima se han presentado seis moros con sus familias, entregando armamentos y municiones.

En las posiciones ocupadas reina tranquilidad.

Un pequeño convoy, que se trasladaba desde Xauen a Dar Akkoba, compuesto por legionarios, fué agredido por varios moros, que dejaron en nuestro poder dos muertos, con sus fusiles.

En el resto de la zona, sin novedad."

Ceuta.—En la posición de Pahamin, durante la madrugada se presentaron unos grupos de merodeadores moros y se acercaron al parapeto, con intención de asaltar la posición.

A pesar de la obscuridad y de la lluvia, un centinela advirtió la intención y dió la voz de alarma, acudiendo los soldados de la guardia.

Se repelió la agresión por soldados del regimiento de Zamora, que es el que guarnece la posición, dispareando a los grupos, que continuaron haciendo disparos.

La guardia continuó en el parapeto, en previsión de una nueva intención.

Al amanecer se llevó a cabo una descubierta por los alrededores, no encontrando nada anormal.

Se ha practicado el servicio de aguada sin novedad.

Larache.—Comunican de Arzila que las aguas han arrojado a la playa más de cien vacas ahogadas.

Créese que proceden del vapor francés "Midul", que llevaba mal estivalda la carga y tuvo precisión de arrojar al agua 160 reses, que son las encontradas en la playa de Arzila.

Las tormentas de estos días han causado daños de relativa importancia.

Llevamos cinco días sin recibir correo de la Península.

Es un verdadero éxito para los alumnos de la Escuela de Comercio el resultado que se obtiene en la recolección de donativos para el aginaldo del soldado.

Continuamos los donativos recogidos: don Ramón Casanova Boix, seis botellas moscatel; Casa Campo Romero, una caja botellas de vino; don Salvador Silvestre, un kilogramo de chocolate; don Francisco Ros,

dos libras chocolate; don Adolfo Zarzo, cinco kilogramos de arroz; don Miguel Alfonso, tres barriles aceitunas (sevillanas), "Flor de Sevilla", de seis arrobas; don José Gallero, 20 libras de chocolate; don Miguel Márquez, dos kilogramos azúcar; don Feo Puchadas, un kilogramo chocolate; Casa Jarque, una docena latas de un kilogramo de conejo en manteca, tres botes de aceitunas sevillanas de dos kilogramos, 13 latas de sardinas, 12 latas atún, cuatro botellas guindas con cazalla, seis botellas Champagne marca "Musset", cinco libras chocolate y 100 paquetes pequeños de té; don Ramón Puig, dos botellas Jerez; don Pascual Aguado, dos kilogramos de cuatro botes tomate y dos botes pimienta; don Francisco Ubeda, dos latas de sardinas; don Fabián Marco, una caja de galletas y un kilogramo de chocolate; don Vicente Verdejo, 100 latas de sardinas; don Juan Galindo, una caja de galletas.

El próximo sábado se celebrará una función en el teatro Olympia, organizada por los alumnos de la Escuela de Comercio, a beneficio del aginaldo del soldado, cuyo acto tendrá gran importancia, y para el cual han adquirido localidades las personalidades de Valencia, quedando muy pocas por colocar.

La continuación publicamos nombres de los que han contribuido a la recaudación efectuada por los mencionados alumnos:

Don Antonio Selves, una botella coñac; don Juan García, cinco latas sardinas; don Salvador Fons, dos kilogramos bacalao; don Manuel Magudal, seis latas sardinas; Viuda de Lamberto Estellés, tres kilogramos chocolate; don Vicente Olmos, una arroba bacalao y una caja galletas; don Angel Gayurrán, 12 latas atún; don Manuel Asensi, 12 libras chocolate almendras; señores Blas y Bernabeu, 100 latas sardinas; Marzal y Compañía, 100 latas atún en aceite, 100 latas boquerones con tomate y 100 latas filete de sardinas; don Isidoro Martí, dos botellas Málaga; don Pablo Vera, diez latas sardinas; don Benigno Martínez, una botella Jerez; don José López, dos botellas Jerez; don Salvador Juan, seis latas sardinas; don Asensio Bodell, un bacalao; don Fortunato Izquierdo, medio jamón; don Miguel Martín, seis latas sardinas; don Feo Jimeno, cinco kilogramos chocolate; don J. Royo Gonzalvo, 12 latas sardinas, 12 latas atún y un bote aceitunas; señor Barrachina, una docena de chorizos.

### En el Gobierno civil

El director general de Orden público ha comunicado, por medio de orden general, haber adquirido un número completo para el sorteo de Navidad, que será distribuido en partes, para todos los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad que contribuyeron a la adquisición del tanque para el ejército de operaciones. El número adquirido es el 34.846, que de veras deseamos sea el designado por la suerte.

El comisario de Policía, señor Aguilera, ha salido esta tarde para Algeciras, donde recogerá a su señora, regresando el próximo lunes a Valencia.

### TRIBUNALES

#### Uno que se conforma

Jose Fiosa Berenguer ha comparecido en la Sala segunda, acusado de un delito de lesiones, conformándose con la pena que le pedía el fiscal.

Su defensor era el letrado señor Campo.

#### A puerta cerrada

El Jurado de la capital se ha reunido en sesión secreta con el tribunal de la sección segunda, para ver y fallar una causa sobre immoralidades, instruida contra Ramón Valero Bosch, a quien ha acusado el fiscal señor García Torres y defendido el letrado señor Bertomeu.

#### Sala de lo civil

Ha despachado una apelación, procedente del juzgado del Mar, informando el letrado don Pablo Carrau.

### España en el Riff

El parte oficial facilitado anoche a los periodistas decía así:

"El jefe de Tifasor dice que ayer se observó una concentración enemiga en una playa próxima, y fué disuelta a cañonazos.

En Tauima se han presentado seis moros con sus familias, entregando armamentos y municiones.

En las posiciones ocupadas reina tranquilidad.

Un pequeño convoy, que se trasladaba desde Xauen a Dar Akkoba, compuesto por legionarios, fué agredido por varios moros, que dejaron en nuestro poder dos muertos, con sus fusiles.

En el resto de la zona, sin novedad."

Ceuta.—En la posición de Pahamin, durante la madrugada se presentaron unos grupos de merodeadores moros y se acercaron al parapeto, con intención de asaltar la posición.

A pesar de la obscuridad y de la lluvia, un centinela advirtió la intención y dió la voz de alarma, acudiendo los soldados de la guardia.

Se repelió la agresión por soldados del regimiento de Zamora, que es el que guarnece la posición, dispareando a los grupos, que continuaron haciendo disparos.

La guardia continuó en el parapeto, en previsión de una nueva intención.

Al amanecer se llevó a cabo una descubierta por los alrededores, no encontrando nada anormal.

Se ha practicado el servicio de aguada sin novedad.

Larache.—Comunican de Arzila que las aguas han arrojado a la playa más de cien vacas ahogadas.

Créese que proceden del vapor francés "Midul", que llevaba mal estivalda la carga y tuvo precisión de arrojar al agua 160 reses, que son las encontradas en la playa de Arzila.

Las tormentas de estos días han causado daños de relativa importancia.

Llevamos cinco días sin recibir correo de la Península.

Es un verdadero éxito para los alumnos de la Escuela de Comercio el resultado que se obtiene en la recolección de donativos para el aginaldo del soldado.

Continuamos los donativos recogidos: don Ramón Casanova Boix, seis botellas moscatel; Casa Campo Romero, una caja botellas de vino; don Salvador Silvestre, un kilogramo de chocolate; don Francisco Ros,

### Denuncia de un senador

El senador don José García Berlinga ha denunciado al presidente de la Audiencia que en Requena ha sido objeto de una agresión por el juez municipal señor Cobos.

El señor Jarabo ha telegrafiado inmediatamente al juez de primera instancia, pidiendo detalles y estado de las diligencias que haya instruido con tal motivo.

### AYUNTAMIENTO

#### Bando

El presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Valencia ha ordenado la publicación de un bando, en el que se da cuenta de los locales designados para colegios electorales y de las estafetas de correos próximas a los mismos.

### EL MEJOR CALZADO

GRAN FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES

VENTA AL POR MENOR

CHAFLAN-LAURIA Y PEREZ PUJOL, PRECIOS DE FABRICA

VALENCIA

Visite los escaparates de esta casa

Accló Valencianista

Dimarts d' amical conversa

El problema del Dret Valencià.—(Llaurer espòs de son plantejament).—Per Eduard Martínez Ferrando

Algún dia s'ha de dir lo que l'Eduard Martínez Ferrando representa per al nostre moviment valencianista i sobretot per apart de l'actual joventut. Hui el tacte de colzes es seguit, la familiaritat ens abraça a tots sense diferències i amb poca matissos. No es estrany, puix, que aparega lo mateix que altres i semblant a tots. Però si no el tinguerem, caldria inventar-lo, i igual fariem que un pensador conegut es creia aquell inexistente mestre, tan a sovint retrat, proumit per guiatge al filòsof grec amb son dimoni familiar.

Però aquestes coses a dir més amplament i que ara sols interessen com a indicació de la personalitat del conferenciant. Qualsevol es tedi que s'intente del valencianisme tendria que enfrontar-se amb la personalitat del nostre amic, i cercar en les seues orientacions el fonament del camí fer. La seua gran victòria ha consistit en donar una certa unitat interior al valencianisme. Per altra banda, ha sigut en el més noble i espiritual sentit de la paraula l'iniciador de molts joves i el seu constant desvelador d'inquietuts.

L'interés del tema i el prestigi de l'Eduard Martínez Ferrando ens feren acudir a la "Joventut Valencianista" amb una mica més de bona gana que mai.

Les quartelles que anit foren llegides, potser augmentades, formaran un volum de les publicacions de la "Joventut Valencianista".

La llengua i el dret son les dues qüestions bàsiques per a la constitució del nostre poble. Queden darrere les de l'art i de l'economia, segons consignà el conferenciant en concloure. I com a tancament:

Tenen raó els nostres enemics quan retruen l'abandó en que tenim el dret propi, degut sense dubte, tant a l'esmentat del patrimonisme valencianista com a l'aridesa i complexitat de la matèria. Per a esbrinar els orígens del dret nostre, cal remuntar-se a les principis del segle VIII. Els monarques, per a assegurar-se fidelitat, concedien a les ciutats i viles furs i privilegis, llibertats per a regir la vida pròpia. Aquests furs i les seues derivacions formen per a nosaltres el dret verament nacional de les regions i nacionalitats que componen Espanya.

El renovaven les Corts del regnes, quan les necessitats ho exigien, i recorda a aquest propòsit la frase del Rei en Jaume: "Fem fur nou". Però a l'arribada de l'Edat Moderna, les corrents del Renaixement, oïdoses en un tot al lliure particularisme mitjà, embrocant el poder reial, i amb la Revolució francuesa s'acaba l'autonomia dels pobles, triomfant la centralització política i administrativa. A l'esser adoptada en l'Espanya, es cegaren les fonts del nostre dret propi.

De totes aquelles legislacions nacionals esmentada principalment la de Aragó, recordant que l'historiador anglès Macaulay diu que fou el cavaller Simon de Montfort qui amb ses tractes amb normands i saxons portà a Anglaterra el germens de l'actual seixt governament.

Per a evitar interpretacions malintencionades pel seu afany del dret propi, ja que el partit jaumi es diu foralista, i l'integriste ostenta en son conegut lema la paraula "Furs", dignu que els valencians, si volen reconstruir la nostra nació amb factura moderna, händrem que apendrem molt d'Aragó, del seu geni jurídic lliberal i pràctic; i que el s'inspiri en Costa i també en Pícaro.

Després consignà que amb el Dret monomac de Nova Planta perderen Aragó, Catalunya, Mallorca i València el seu governa, però que les tres primeres encara conserven vigent el seu dret civil, mentre que València ni aqueixa rama de son dret conserva. Diu també que altres pobles ibèrics tenen encara vigent son dret civil.

Recorda que en les bases de l'actual Còde Civil s'establí que les distintes regions apel·lades "forades" redactaren son respectiu quadern especificant el dret particular que les mateixes trobaven subsistent en la pràctica. La comissió de Còdics del ministeri de Gracia i Justícia té ja tots els Apèndixs menys el de Catalunya, per la manca de unanimitat en la jurisprudència del país, encara que després explicà per què Catalunya se absté de presentar el seu Apèndix, en vista dels repetits atacs a les legislacions forals que ha portat a terme el Tribunal Suprem de Justícia d'Espanya.

Examinant el cas concret de València, diu que l'obra que constitueix la font directa més important per a l'estudi del dret polític i administratiu de la ciutat i el reialme es l' "Aureum opus". Molts dels privilegis que en ella s'hi mencionen es troben originals en el nostre Arxiu Municipal, altres en el de la Catedral i en els dels ajuntaments de Xàtiva i Alcala.

Citá l'opinió del historiador senyor Martínez Aloy sobre la constitució foral otorgada al regne per En Jaume I en lloança de la matèria.

A continuació tractà especificament del nostre Furs, dient que els solucionaven problemes que hui encara es discuteixen, citant-ne alguns

per via d'exemple. S'avancaren a En Pi i Margall, que propugnava en nostres dies per que la jurisprudència del Tribunal Suprem de Justícia no tinguera el caràcter de doctrina legal, puix que prohibien s'invoquen en nostres Tribunals altres fonaments jurídics que els establits per ell.

Les que, adiantant-se pels vicis de la dret propi—va dir—ocorre al patriota lo mateix que quan ho fa pels de la llengua i la historia, que l'ànima es li ompli de anyorances del bell pretèrit de la raca, fins a rompre en llàgrimes, davant del decadiment actual, perquè ja no son aquella nació de tan sense igual democràcia, que pogué ésser governada per un menestral amb el major seny.

Remarcà el fet de que abans de l'abolició dels furs de nostre poble, ja feia temps que es deixava envair fins en l'òsfera oficial pel castellà, i després de rebre els colps punyents contra les seues llibertats, arribà a actes de servilisme, per con graciarse amb el poder reial, sense que l'ànima de Rei s'inclinés a favor del restabliment del furs.

Es referí a les sol·lecions legislatives realitzades en els segles XVI i XVII, i als treballs d'alguns valencians il·lustres durant el segle XIX sobre el nostre dret, especialment als al·legats que per a ell tingueren el pare Bertomeu Ribelles i En Francesc Borrull i a l'estudi de sa historia per En Vicent Boix. I tot la iniciativa del Centre de Cultura Valenciana, el qual difongué per tot el regne una circular tractant de recollir el dret vernacular, subsistent al mateix, incloent en la conferència el qüestionari que s'inserta en esta circular, signada pel director-degà, senyor Martínez Aloy i per el ponent En Pacund Buriel. Com d'assumpte requeria a tot carreu del reialme un medi més elevat de cultura que l'actual, ja que no un gran ambient nacionalista del que encara son llimpans, a l'enquesta sols acciden esperits selectes, entre ells l' nostre historiador En Rafel Altamira, que informà al Centre sobre els costums jurídics de la regió alcauntina en la que naixqué.

Però si es perdé una magnífica ocasió per a recopilar el dret patri, la labor iniciada per En Roc Chabús, no ha sigut debades, perquè en la actualitat s'han continuat En Manuel Danvila, amb la seua obra importantíssima la joventut valenciana, entre la que es succeïxen les Memòries del doctorat de Dret, i encara que els seus autors no es diguen tots nacionalistes, no podran negar a sos estudis un fi pràctic d'ensenyança i renovellament.

Es mentà a aquest respecte els treballs d'En Vicent Casañeda Alcover, d'En Joaquim Uguet Soriano, d'En Felip Maria Ferraz Penelas i d'En Ignasi Villalonga. Es feu referència al informe de la facultat de Filosofia i Lletres en 1918, amb motiu de la creació d'una càtedra de Llengua Valenciana en la nostra Universitat, en el que, a proposta del benemèrit Centre de Cultura Valenciana, s'advertia en el preàmbul, que quan les circumstancies ho permetiren es podrien establir també càtedres de Geografia e Historia del Regne de València, i de Legislació foral i Dret consuetudinari del mateix. Igualment es feu referència a la conferència sobre autonomia regional de l'aleshores diputat provincial En Modest Jiménez de Bentrosa, i del també diputat en Pacund Buriel; de les adquisicions a la matèria recents dels catèdrics En Joaquim Ros Gómez i Marian González en contestar a una enquesta oberta per aquest diari; i de la idea exposada en un article i en una conferència sobre el dret valencianista, donada en la Universitat per Francesc Puig-Espert.

Digué que nosaltres no veniem a destruir l'obra de la Revolució francuesa, sino a completarla, puix aquesta atenta sols a la llibertat individual, s'oblida de que les societats naturals també requereixen un reconeixement tan categoric com el que es fa d'un individu quan ve al món. D'haver seguit les normes traçades per la Revolució francuesa, ve la decadència d'Espanya, pel que toca a la organització de l'Estat.

Finalitzà dient que en el renouellament valencianista no debem entregar sols la poma dels nostres amos, de la deesa de la llengua, sino repartir-la per igual, a més a més, entre les demés parts, l'economia i el dret. Cal aixó, doncs, perquè la ciencia del dret es més difícil àrida, i es troba remarcablement embolicada, cultivar-la, ja que el amor a ella donarà idea sobretot de la viror del nostre nacionalisme, essent així que el retrat de més força que li fan els nostres enemics es l'abandó en que tenim a dia d'actualitat.

Les seues darreres paraules varen ésser: "Valencians, recobrem a l'ensems que la llengua, el patrimoni jurídic que ens llegaren els nostres avantpassats, per a tornar a ser-ho, puix cap de les glories d'aquest món excel·lix a la de renouellar, perquè es vençer de la mort!"

Fon aplaudit i felicitat amb entusiasme. Des d'ací la nostra més cordial felicitació al volgut company.

Oficina d'Acció Protectora de l'Ensenyança Valenciana.

Nota mesal

Durant aquest mes s'han remès a "N. P." de València sis volums de literatura per que serviquen de premi al II Concurs de Lectura i 15 pessetes per ajudar les despeses, sen

Doña Desamparados Igual Matutano Viuda de Sánchez de León en cumplimiento del segundo año de su fallecimiento. Sus hijos, hijas políticas, nietos, sobrinos y demás familia ruegan en caridad a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán agradecidos. A. M. D. G. Nota.—Todas las misas que se celebrarán mañana 8 del actual en la Santa Basílica Metropolitana, iglesia de Santa Catalina Mártir, conventos de San José y Santa Teresa, Corpus Christi, Encarnación, San Cristóbal, Santa Ursula, Belén, Jerusalén, Siervas de María, Hermanas de la Esperanza, Santo Celo, Hermanas de los Pobres, Colegio de Jesús y María y Madres Escolapias, en la capilla de la Gran Asociación Domiciliaria de Nuestra Señora de los Desamparados y Colonia de San José, de Godella, serán en sufragio del alma de

Y por último el violoncelista don Fernando Fuidó, cautivó al selecto auditorio con la interpretación acabada de las obras de Svendsen, Couperin, Dunkler, Godard y Poper. En resumen, una velada agradable y un éxito para el inteligente maestro García Solá, y sus discípulos, que cosecharon al final de sus intervenciones, los nutridos aplausos del numeroso y escogido público que acudió a esta primera audición.

NOTICIAS

LOS CINCO CABALLEROS MILDITOS

NECROLOGIA

Esta mañana, a la hora anunciada, se ha celebrado el entierro del respetable comerciante don Jacinto Morell Birba, el cual ha constituido una sincera como imponente manifestación de duelo. Abrieron marcha los niños del Asilo de San Eugenio y el clero de la parroquia del Rosario, del Caballat, con cruz alzada; seguía después el féretro encerrado en severo coche mortuorio, del que pendían hermosas coronas, ofrenda de cariño que dedicaban al finado la familia, los viajeros catalanes de comercio de paso en esta plaza y los dependientes y socios del Centre Catalá, y al final, formaba el acompañamiento, compuesto de una nutrida representación del comercio y de la industria y amigos particulares y compatriotas, que así testimoniaban las muchas simpatías que el señor Morell supo captarse en vida.

En el Salón Beethoven

En el Colegio de San José, de la Compañía de Jesús, dará el sábado próximo, 10 del corriente, a las seis de la tarde, una conferencia científica, profusamente ilustrada, el padre Luis Rodas S., director del Observatorio del Ebro, sobre el tema "El telescopio moderno y sus conquistas".

CASA COGOLLOS: Continúa con gran éxito la venta de edredones tarados.

La Banda Municipal interpretará mañana jueves, de once a trece horas, en la Glorieta, el siguiente programa: Primera parte.—"Canciones del montañés", pasodoble, Sosa; "Peer Gyn", segunda suite. A) La plaine d'Ingrid. B) Danza árabe. C) Repatriament de Peer Gyn. D) Chanson Solveig. Grieg; "Le Roi d'Is", obertura, Lalo. Segunda parte.—"Marcha del sueño de una noche de verano", Mendelschn; Baillades de la ópera Giocondina", Ponchielli; "La tempranica", fantasia, Jiménez; "La canción del soldado", marcha militar, Serravallo, Tagliaferri.

ANIS RIOS A LA VENTA EN LOS CAFES, BARS Y ULTRAMARINOS MAS IMPORTANTES Depositos al por mayor Bodega de la Sangre. Destileria: JOSE RIOS, S.A. (Valencia) Carrascal. Procedente de Ceuta, donde marchó para dejar a su hija, ha regresado esta mañana, en el expreso, nuestro querido amigo el doctor don Manuel Lico. CASA COGOLLOS: Usted no ha visto el inmenso surtido que tiene en alfombras... Busque allí la clase que usted necesita. La Sociedad de cazadores La Cinegética celebrará mañana tiro de pichón en el cauce del río, entre los puentes del Mar y Hierro. El sorteo de puestos se hará a las dos y treinta en punto. Se adjudicará un premio. REGALO El mejor que puede hacerse para estas PASCUAS una caja de VINOS y COÑACS de José ARGUDO, Jerez. Preguntada a COSMOS, S. A., Milagro, 9. Teléfono 1.412.

Teatro Regües Últimos días de actuación de la compañía en este teatro Hoy, a las 8 1/2 de la noche, función popular. 4 actor, 4 LES BARRAQUES Juegos malabares El sol de España. Arrós en fesóis y naps Mañana jueves, tres grandiosas funciones; en las tres se representará Arrós en fesóis y naps

Llame usted al teléfono 949 si necesita accesorios para su máquina de escribir, y le serán servidos rápidamente por el TRUST MECANOGRÁFICO, Paz, 17.—Teléfono 949 Oposiciones Auxiliares Hacienda Convocadas 360 plazas con 2.500 pesetas (Gaceta 6 corriente). No se exige título alguno. Pueden presentarse señóritas. Preparación por don Enrique Méndez, profesor Mercantil y jefe de negociado de Hacienda, y don Luis Méndez, abogado y oficial de Hacienda; ambos por oposición. Informes: Granvia del Marqués del Turia, 12, tercero

HIJOS DE G. CAZADOR ALMACEN DE TEJIDOS Pintor Martínez Cubells, número 6 (FRENTE AL ESCENARIO DEL TEATRO LIRICO) Gran existencia de MANTAS DE LANA y otros artículos de temporada, a precios reducidísimos. VENTA POR METROS Y PIEZAS

Tamarit Camas doradas Camas niqueladas Camas de hierro Hospital, 1, 3 y 5.—Valencia Champagne "Bónozot" Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—La Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España. Misa y oficio de esta localidad, con rito doble de primera clase, con octava privilegiada de segundo orden y color azul, y conmemoración de la Feria de Adviento. CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del convento de la Puridad y San Jaime. Se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde. ADORACION NOCTURNA.—Espíritu Santo. CORTE DE MARIA.—La Inmaculada Concepción, en la Puridad.

DR. BERDUN, oculista de varias Compañías ferroviarias, de la de Tranvías, Trascantabria, etc. Curación rápida y perfecta de las granulaciones (tracom). Calle de ALFREDO VALDERRA, 3 Frente al Palacio de Cortes en construcción. EL MEJOR CAFE YAUCO SELECTO lo vende Sixto Ayora, San Vicente, núm. 17A. Doctor MARIANO PEREZ FELIU Tuberculosis óseas y pulmonares, cirugía general, matriz. Consulta, de 12 a 2.—Clavé, 1, (edificio Olympia).

TEATRO RUIZABA HOY Dos obras de éxito grandioso LA Reina del Oro Sanatorio del amor

VIERNES: MAHARAJA SALON DE MODA EL MEJOR PROGRAMA EL MAS SELECTO Últimos días del más grande de los éxitos LOS CINCO CABALLEROS MILDITOS Arte, misterio, sugestión, interés, todo lo reúne esta extraordinaria película tomada en Argelia en los más poéticos lugares. Completarán la sesión Actualidades Gaumont Últimos sucesos mundiales. GRAN DIA DE REBECA Desterrando asunto en dos partes. Pronto: Aurelia Sidney, Mary Pickford, Fanny Ward, Fabienne Fabrègues, Levesque, S. Hart, Margarita Clark y otras. LO MEJOR ENTRE LA PRODUCCION VIERNES: PROGRAMA AJURIA

El puente de los suspiros Maravilla de arte, adaptación de la novela de fama mundial de MICHEL ZEVACO.

# TELEGRAFO Y TELEFONO

**Cómicos y danzantes**  
OLYMPIA  
El anuncio del estreno de "La prima" en este teatro, llevó ayer, tarde y noche, extraordinaria concurrencia. Ya expusimos nuestra modesta y sincera opinión al ser estrenada la obra en el Principal, hace pocos días. En Olympia gustó mucho la producción de los Quintero. Hay que reconocer que la interpretación fue admirable. Como siempre, triunfaron Ramírez y Zorrilla; ambos dieron una versión exacta al papel. Nos convenció la labor de la señorita Nombela, y para que decir que la encantadora María Cuevas hizo un derroche de ingenio, sus saberes, público y crítica, lo que vale? La señora Lasheras estuvo acertadísima, y muy bien los señores Gentil, Benedito y Cobeña, que en unión de los demás intérpretes obtuvieron grandes y merecidos aplausos. "La prima" llevará seguramente mucho público a Olympia.

**El incendio de anoche**  
El siniestro que, como dijimos, estalló a la hora de cerrar nuestra edición de anoche en la calle de Cerrajerías, tuvo mayor importancia de la que en un principio se creyó. En la citada vía, casa número 17, existe una fábrica y almacén de pastas alimenticias, propiedad de don José Oliver Galán, quien tenía alquilada toda la finca. A las seis de la tarde próximamente se cayó el señor Oliver que del último piso salía una gran humareda, y en seguida dio aviso por teléfono al retén de bomberos del Ayuntamiento, presentándose poco después la brigada, que no pudo en los primeros momentos localizar el incendio, por tener que esperar la autobomba. A las diez de la noche aproximadamente quedó totalmente extinguido el incendio, las pérdidas se calculan en unas 50.000 pesetas. El negocio lo tenía asegurado el señor Oliver en una Compañía inglesa. El edificio, siniestrado es propiedad de don Mariano Catalá, que también lo tiene asegurado. Ignorarse las causas del siniestro, aunque se supone que fue debido a algún circuito de los hilos conductores de la energía eléctrica. En los primeros momentos acudió la dependencia de los almacenes del Siglo, con unas mangas que poseen, en previsión de que pueda ocurrir en su establecimiento algún hecho análogo, y a los pocos instantes llegaron los bomberos, que trabajaron heroicamente, pero nada pudieron hacer al comienzo de su tarea, porque no había agua; hubo que esperar, como decimos más arriba, que llegara la autobomba. Un retén de la brigada ha permanecido toda la noche vigilando, para evitar se reprodujera el fuego. El edificio ha quedado en muy mal estado, habiéndose derrumbado el piso del terrado y el de la nave.

**Noticias de teatros**  
PRINCIPAL  
Mañana darán su segunda audición los célebres niños pianistas Dorita Sopena, de seis años, y Carlitos Gornia, de tres, que actúan a diario, después de las extraordinarias proyecciones cinematográficas de las 5 y 8 de la tarde, ejecutando variadas composiciones en cada recital del extenso repertorio, que con tan asombroso dominio y perfección ejecutan, dada su precocidad.

**Círculos y sociedades**  
Centro Aragones.—En la velada para el día 8 de los corrientes, de la que se dió comienzo, tomarán parte las afortunadas alumnas de la clase de doña Elena Dorlac, señoras Pilar Jover, Amparo Marco y Elvira Cortés. El baritonista don Antonio Albert y los tenores don José Andrés y don José Llopis. También actuará nuestra rondalla. Reiteramos la invitación a los señores socios y familias.

**RELIGIOSAS**  
Cultos para mañana:  
En la Metropolitana, a las nueve y media solemnísima fiesta de Pontifical, en la que predicará don Manuel Irujo. A las once dará la Bendición Papal el señor Arzobispo. Por la tarde, a las tres, segundas vísperas, procesión claustral y estación en la capilla de la Purísima.  
En San Bartolomé, a las ocho y media de Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio con exposición y sermón a cargo de don Esteban Pérez Thous.  
En San Juan y San Vicente, a las ocho y media de Comunión, con exposición y sermón.  
En San Andrés, la Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados tendrá a las siete y media de Comunión con exposición, en la capilla de San Juan, a las cinco y media, ejercicio con exposición y sermón.  
En Santa Catalina y San Agustín, a las siete y media de Comunión, a las diez y media la solemne, con música y panegírico a cargo de don Enrique Sanchis, y por la tarde, a las cuatro y media,

ejercicio de final de tríduo y procesión claustral.  
—En Santos Juanes, a las ocho y media de Comunión, y por la tarde, a las cinco, novenario de la Archicofradía de la Felicitación Sabatina.  
—En Santo Tomás, a las ocho y media de Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio de final de tríduo, con sermón por don Ramón Artola.  
—En San Esteban, a las ocho y media de Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio de final de novenario, con sermón por el padre Redal y procesión claustral.  
—En San Nicolás, a las ocho y media de Comunión y novenario, con plática, y por la tarde, a las cinco, ejercicio, en que predicará don Vicente Aracil, terminando con procesión claustral.  
—En el Salvador y Santa Mónica, a las siete y media de Comunión, y por la tarde, a las cuatro y media, ejercicio de final de novenario, con sermón por el padre Redal y procesión claustral.  
—En San Nicolás, a las ocho y media de Comunión y novenario, con plática, y por la tarde, a las cinco, ejercicio, en que predicará el padre Ramón Mas, S. J., y procesión claustral.  
—En el Pilar y San Lorenzo, a las siete y media de Comunión con plática; a las nueve y media la solemne, cantada por la capilla de música de las Hijas de María, y por la tarde, a las cuatro, final de tríduo, con sermón por don Félix Tomás Vivó y procesión pública.  
—En Santa Cruz, a las siete y media de Comunión, a las diez y media, fiesta con sermón por don Pascual Llop, y por la tarde, a las cuatro y media, final de ejercicios espirituales, con sermón por el padre José Gironés y Bendición Papal.  
—En San Miguel y San Sebastián, a las siete y media bendición del nuevo altar de la Inmaculada y misa de Comunión, que celebrará don Manuel Pavia, y por la tarde, a las cuatro, ejercicio de novenario y sermón a cargo de don Pascual Llopis, cargo.  
—En la iglesia de la Puridad, a las nueve y media de la Titular, en que predicará un padre franciscano.  
—En la Compañía, a las ocho y media de Comunión de los santos ejercicios, y a las cinco de la tarde novenario de la Congregación de las Hijas de María, con exposición y sermón por el padre Darío Hernández, S. J.  
—En San Vicente Ferrer (Dominicos), a las ocho y media de Comunión, con plática por el padre Luis Urbano, y por la tarde final de tríduo, a las cinco, con exposición, sermón por el padre José Pomer, procesión y vista de altares.  
—En San Lorenzo (Franciscanos), a las seis y media y a las ocho y media de Comunión, con plática, y por la tarde, a las cinco, final de novenario, con sermón y procesión claustral.  
—En la iglesia del Salvador, a las ocho y media de Comunión y ejercicio del novenario.  
—En la iglesia del exconvento de Santo Domingo, a las ocho y media de Comunión y final de novenario con canto de la Saive.  
—En la iglesia de la Casa Natalicia, a las nueve y media de Comunión y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de la novena con sermón.  
—En la capilla del Servicio Doméstico, a las seis y media de Comunión, con plática, que celebrará don José Vila, canónigo doctoral; a las diez la solemne, con exposición de Su Divina Majestad, y por la tarde, a las seis y media, final de novenario, en que predicará el canónigo doctor don Eduardo Gil.  
—En la Casa Natalicia, a las nueve y media de Comunión, y por la tarde, a las cinco y media, la novena a la Inmaculada, con sermón por el padre Catalá, dominico.  
—En la Real Capilla, misa de Comunión a las ocho por los Jueves Eucarísticos, y a las cuatro de la tarde, Hora Santa.  
—En la parroquia de los Santos Juanes, la Congregación de Hijas de María obedecerá a su Patrona María Inmaculada con misa de Comunión a las siete y media, con plática por el cura, director de la Congregación. Por la tarde, a las cuatro, procesión pública, que recorrerá las calles de Botellas, Bolsería, Moro Zúñiga, Santa Teresa, Pie de la Cruz, Molino de la Robella, con estación a la entrada en el altar de la Asociación. Acto seguido solemne ejercicio con sermón, que predicará don Salvador Esteve Dovesa.

Todos hacen grandes elogios de  
**LOS CINCO CABALLEROS**  
MALDITOS  
**CARTELERA**  
**Funciones para hoy**  
TEATRO PRINCIPAL.—Por la tarde a las 8:30: Sesión especial de cine (localidad numerada). Presentación de los niños pianistas prodigios Dorita Sopena y Carlitos Gornia.—Por la noche de 9 a 12:30: Sesión continua de cine.  
TEATRO PRINCESA.—Por la noche a las 9:30: La enemiga.  
TEATRO RUZAFÁ.—Por la noche a las 9:30: La reina del oro y Sanatorio del amor.  
TEATRO ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 9:45: Las mujeres de Héctor.  
TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde a las 6 y por la noche a las 10: La prima.  
TEATRO LIRICO.—Sesión continua de cine, desde las 5 a las 12:30.  
TEATRO REGUES.—Por la noche a las 8:45: Actos 4. Los Barbaques. Juegos malabares. El sol de España y Arrós en fesols y naps.  
CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. «Los cinco caballeros malditos».

**Funciones para mañana**  
TEATRO RUZAFÁ.—Por la tarde a las 8:30: El tambor de granadera y Sanatorio del amor.—A las 6: La reina del oro y Sanatorio del amor.—Por la noche a las 10: En Sevilla está el amor. Los postineros y Sanatorio del amor.  
TEATRO OLYMPIA.—Por la tarde a las 6: La prima.—Por la noche a las 10: Faustina.  
TEATRO REGUES.—Por la tarde a las 8: El sol de España y Arrós en fesols y naps.—A las 8:45: Actos 4. Los Barbaques. Juegos malabares. El sol de España y Arrós en fesols y naps.—Por la noche a las 9:45: Lucha de amores, Arrós en fesols y naps y El sol de España.  
CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4:30 tarde a 12:30 noche. «Los cinco caballeros malditos».

## Nacional

**Sulcidio**  
Barcelona.—En su habitación del hotel que ocupaba, se ha disparado un tiro en la cabeza, quedando sin esperanzas de vida, el alférez de infantería don José Barroeta.  
Fue trasladado a la casa de Socorro y de allí al Hospital militar, donde ingresó en gravísimo estado, sin esperanzas de vida.  
Se ignoran los móviles que le hayan inducido a intentar contra su vida.  
El alférez Barroeta pertenecía a la última promoción de la Academia de Toledo.

**Detención importante**  
Procedente de Palma de Mallorca ha sido conducido por la Guardia civil Juan Font (Cap de Bé), que aparece complicado en los atentados contra los obreros de La Publicidad. Ha ingresado en la cárcel, y no se le ha admitido fianza.

MADRID 7, 15'15.  
**La "Gaceta",**  
Inserta la "Gaceta" las siguientes disposiciones:  
Autorizando la libre importación del combustible.  
Aprobando el reglamento de estudios en la Escuela Superior del Magisterio para obtener el título de maestro de Escuela Normal.  
**"Diario de la Guerra,"**  
Inserta las siguientes disposiciones:  
Autorizando a los alumnos de la Escuela Superior de Guerra que han terminado sus estudios para realizar prácticas en las tres Comandancias de Africa.  
Otra disposición para que los individuos acogidos al capítulo 20 de la ley para el ingreso en la Guardia civil, lo soliciten después de cumplir el tiempo reglamentario de permanencia en filas, y teniendo por descontado que no les ha de servir de abono el tiempo servido como voluntarios.  
Estableciendo estaciones en Eibar y en Barcelona para las pruebas y marcas de las armas que allí se construyan, siendo servidas por personal del material de Artillería.

**El regreso del Rey**  
En el expresado de Andalucía regresó esta mañana el Rey con el personal de su séquito de la expedición al negocio a Santa Cruz de Mudeja.  
Fue recibido el Monarca por el presidente del Consejo, ministros y autoridades.  
El Rey conversó con los señores Maura y La Cierva, citándoles para después en su despacho.  
Los periodistas interrogaron al señor conde de Romanones, diciéndole:  
—¿Ha cobrado usted caza mayor?  
El conde replicó:  
—Ya saben ustedes que yo no formaba parte de esta expedición como político.

**En Palacio**  
Más tarde estuvieron en el despacho de su majestad los señores Maura y La Cierva.  
Permanecieron en el despacho regio durante una hora.  
Al salir el señor Maura, los periodistas le interrogaron.  
—No ocurre ninguna novedad—dijo el presidente.  
Solo lo que pasa en las Cortes, y que ya conocen ustedes.  
Se pierde mucho tiempo y hay muchas cosas de que ocuparnos.  
En fin: ya veremos lo que pasa.  
La conferencia de los señores La Cierva y Cortina con el Rey duró próximamente una hora.  
Al salir el ministro de la Guerra vino a un grupo de periodistas que se paraba tomando el sol, y les dijo:  
—¿Tomando el sol, eh? Bien hecho; el sol es el que hace cantar a los pajarillos.  
No ocurre nada de particular. Yo he puesto a la firma de su majestad algunos decretos.  
Un periodista:  
—¿Ha habido hoy operaciones Marruecos?  
El ministro:  
—Ninguna.  
Después preguntó:  
—¿Qué se dice por ahí?  
El señor marqués de Cortina, dirigiéndose a los periodistas:  
—Ya saben ustedes que les tengo preparado un tizpe para cuando se inaugure el nuevo ministerio de Marina, que creo que será para el 30 del corriente.  
El señor La Cierva:  
—No está mal; quizá acierte usted.  
Los periodistas se retiraron entonces al resultado de la sesión de ayer en el Senado y el ministro de la Guerra replicó:  
—Mientras esas cosas ocurrían en la sesión, yo preparaba un decreto estableciendo estaciones para el despoijamiento de las tropas.  
El Rey recibió en audiencia a varios generales, jefes y oficiales y el sargento Salvador Mur, que se le concedió la cruz laureada de San Fernando, durante la anterior etapa de la guerra de Africa, y luego prestó

## De Marina

servicios a Francia como aviador, mereciendo la cruz de Guerra y el cordón de la Legión de Honor, por haber recibido dos balazos.  
Mur pidió al Rey auxilios para terminar tranquilamente el resto de sus días.

**De Marina**  
La firma de hoy ha sido:  
Concediendo la cruz Blanca del Mérito Naval a los contralmirantes don Salvador Buil, don Pedro Mercader y don Federico Murares.  
Ascendiendo al empleo inmediato a los tenientes de navío don Andrés More, don Luis Azárate y don Eduardo Ramirez.  
A los tenientes coroneles de Infantería de Marina don Joaquín Sánchez Mojón y don Adolfo Alba.  
A los comandantes don José Grau y don Alberto Galana.  
Al capitán don Manuel Seguí.  
Al capitán de fragata don Roberto Morell.  
Concediendo los beneficios de la libertad condicional a varios corrientes.

**De Gobernación**  
El señor conde de Coello manifestó esta mañana que la policía de Zaragoza había detenido a dos albañiles pertenecientes al Comité Rojo.  
Dijo también que había llegado a Málaga el buque hospital, conduciendo a 80 enfermos de Africa.

**Las recompensas**  
Un periodista manifestó esta mañana al señor La Cierva que el proyecto de recompensas pasaría eliminando algunos nombres.  
El señor La Cierva contestó:  
—No estoy dispuesto a entablar negociaciones en cosas tan serias.

**Para los heridos**  
La colonia española de Puerto Rico ha anunciado el envío de 300.000 pesetas para los enfermos y heridos de Africa.

**Los prisioneros**  
Los periódicos insertan una carta de los prisioneros de Axdid.  
La firma el sargento Varallo.  
Se sabe que este sargento ha realizado una meritoria labor, encaminada a infundir ánimo a los demás prisioneros.  
En la carta se dan detalles del trato que reciben los prisioneros.  
El alimento es escaso, pero a pesar de ello, de 450 solo han fallecido diez hombres y tres mujeres.  
El cuadro más triste es el de los huérfanos, el mayor de los cuales tiene cuatro años y el menor ocho meses.

**Guardas encerrados**  
Por creerlos autores de la muerte del cazador furtivo, de cuyo hecho conocen los lectores, el juez que instruye diligencias ha decretado el encierro de los dos guardas jurados.  
Ha sido puesto en libertad el compañero de la víctima, contra el cual parece que no existe ningún cargo.

**Noticias de Melilla**  
Melilla.—El general Cavalcanti ha felicitado a las tropas por el feliz resultado de la primera etapa de las operaciones militares, que ha terminado con la ocupación de Zaio.  
Los kabiles de Olat-Satul-Benigull se han presentado al jefe de las fuerzas militares, entregando el armamento.  
Los kabiles de Quebdana celebran frecuentes reuniones para tratar de su sumisión a España.  
El régimen de lluvias persistente ha impedido que el coronel Riquelme realice reconocimientos en los valles del Mulya.—Mencheta.

**Revista militar**  
Barcelona.—Habiendo abonanzado el tiempo, se ha dispuesto por la autoridad militar solemnizar la fiesta de la Patrona de la Infantería con una misa de campaña, y a continuación una revista militar.

**Suscripción**  
A 18.774 pesetas asciende la cantidad girada al alto comisario en Marruecos para que sea repartida entre los soldados de Africa.

**Consejo de guerra**  
El viernes se verá un Consejo de guerra contra los paisanos José Benet y Antonio Caracín, por reparto de hojas sediciosas.

**Homenaje**  
Una comisión del Sindicato libre de camareros ha ofrecido un artístico pergamino al gobernador civil.

**Fin de una causa**  
En la causa por estáfa de 20.000 pesetas y detención ilegal del sábito francés Juan Titier, el jurado ha absuelto a Brígida Carrau, condenando a 500 pesetas de multa a los guardias de Seguridad Benito García y Bautista Miralles, por detención ilegal. Antonio Galbeu y José Baixar han sido condenados, por estáfa, a un año y 21 días de prisión.

**Mejoría**  
Mejora el alférez señor Barroeta, que intentó suicidarse anoche.  
El juzgado militar se ha incautado de una carta, en la que el señor Barroeta manifiesta que se mata "gorgoje le da gana".—Joaniquet.

## Notas de Marruecos

MADRID 7, 16'15.  
Melilla.—Los cuatro rifles aprehendidos ayer han sido fusilados, por resultar autores de numerosas crueles y cometidas con los españoles.  
Han sido traídos 13 prisioneros de la plaza, donde existen centenares de moros aprehendidos.  
Se efectuó sin novedad el convoy a Tauriat y a Tauriat-Amet.  
En Monte Arruit se han presentado Francisco Blanco y Antonio Fernández, soldados del regimiento de Melilla, y Vicente Beltrán del regimiento de San Fernando, que eran prisioneros de los moros.  
Se ha recibido una carta de una joven prisionera, llamada Carmen Ubeda, que ha permanecido durante 28 días en un aduar lejano, y que ha sido restituida a Annual por orden de Abd-el-Krim.  
Afirmaba que éste dispone en absoluto de la vida y suerte de los prisioneros.  
Se ha recibido el auto-camión que regaló la comisión de Valladolid a los soldados del regimiento de Isabel II.  
Viene cargado de donativos para los soldados.  
Cerca del zoco de Benibutir se ha encontrado una montera que se supone pertenece al oficial señor Montero.  
Ha llegado una comisión de Linars que trae donativos para los soldados.  
Han fundado los cañoneros "Recalve" y "María de Molina".  
Las fuerzas del general Benquer se han trasladado de Zelúan a Nador.  
Dicen de Larache que el general La Barrera estuvo en las posesiones avanzadas, haciendo ello suponer que se trata de emprender nuevas operaciones.  
Marchó a Tetuán el general Vives, que vino a inspeccionar las fuerzas de ingenieros en Larache.  
En Melilla se han efectuado exámenes para ingreso como damas enfermeras de la Cruz Roja.  
Hoy se les han impuesto los correspondientes brazaletes.  
La duquesa de la Victoria ha marchado a la Península para dar cuenta a la Reina del funcionamiento de los hospitales de la Cruz Roja en Melilla.  
Según informes procedentes del campo moro, Abd-el-Krim ha pedido apoyo de los representantes de algunas naciones del extranjero, para pelear contra España.  
Comunican de Ceuta que aprovechando las lluvias, un grupo de moros trató de asaltar la posición de Fahamin.  
Fueron rechazados por nuestros soldados, sin que se registrara baja alguna.

**Criadas que sejasifian huelga**  
Córdoba.—En el domicilio del ex-gobernador de Castellón don Antonio Pineda se encontraron en un cuarto a la cocinera y a la criada, que presentaban inequívocos síntomas de asfixia.  
Una de ellas, llamada Rosario Gállego, falleció antes de ingresar en el hospital.  
La otra se encuentra en grave estado.  
Continúa estacionada la huelga de obreros agrícolas de Doña Mencía.

**La Reina Victoria**  
Sevilla.—Durante la visita que hizo a la Reina al hospital de la Puridad, se le acercó una joven con un niño en brazos, rogándole averiguarse la suerte de un soldado prisionero en Annual en el pasado mes de julio.  
Añadió que su marido era soldado del regimiento de Pavia.  
Doña Victoria ofreció complacerla.

**En peligro**  
Sanlúcar.—Durante la cacería en el coto Doñana, varios aristócratas que trataban de cazar en los marismos, subieron en una barqueta, que estuvo a punto de zozobrar.

**Los inspectores de Primera enseñanza**  
Una comisión de inspectores de Primera enseñanza ha visitado al señor Francos Rodríguez, para rogarle que la inspección debe realizar su cometido en las escuelas anejas a los penitenciarios.

**Para una víctima**  
El Ayuntamiento ha acordado conceder un nicho a perpetuidad para la niña que resultó víctima del accidente en los jardines del Retiro.

**Muerte repentina**  
Una señora que rezaba esta mañana en la iglesia de San Ginés, sufrió un vómito de sangre, falleciendo en el acto.  
Se cree que habita con un hermano cura en la calle Mayor, número 40.—Mencheta.

MADRID 7, 17'15.  
**Enmiendas a un proyecto**  
Firmadas por los señores Mateos, Barcia, Tejero, Iglesias y Rodríguez Pérez se han presentado las siguientes enmiendas al proyecto de ordenación bancaria:  
Artículo adicional. Si el Estado estima que en algún caso debe garantizar el Banco de España operaciones de banca o descuento, no podrá hacerlo, estando las Cortes abiertas, si no recae acuerdo favorable de las Cámaras.  
Si las Cortes estuvieran cerradas, no se considerará efectivo el mandato del Estado hasta que éstas vuelvan a funcionar, y si el acuerdo fuera negativo, se considerará hecha la operación por cuenta y riesgo del Banco de España.  
Al artículo segundo se agrega un párrafo que dice:  
"No podrán ser nombrados comisionados del Banco aquellos que al promulgarse esta ley hayan desempeñado el cargo de consejero, gerente, apoderado o abogado del Banco de España."  
En los pasillos del Congreso a primera hora era grande la desanimación.  
Antes de comenzar la sesión conferenciaron los señores Maura y Sánchez Guerra.  
Al llegar el señor La Cierva le preguntaron los periodistas si era cierto el nombramiento de Capitán general de Valencia a favor del señor Primo de Rivera.  
El señor La Cierva contestó:  
—Es inexacto. No conozco del asunto más que lo que ustedes me dicen.—Mencheta.

## Senado

Preside el señor Sánchez de Toca. En el banco de los ministros, el de Marina y Gobernación.  
Este lee un proyecto segregando un barrio de la isla Cristina.  
El señor marqués de VALERO DE PAÍMA pide documentos relacionando con obras públicas en Marruecos.  
Un secretario lee una proposición incidental del señor Palomo pidiendo que no se apruebe el proyecto sobre construcciones navales, sin oír antes a los senadores que lo deseen.  
El señor PALOMO defiende su proposición.  
Es retirada la proposición.  
Se reanuda el debate sobre Marruecos.  
Los señores Villalba y marqués de Santa María censuran a las Juntas de Defensa.

**COTIZACION**  
MADRID Dis. 6 Dta. 7  
4 por 100 interior. . . . . 67'90 67'95  
4 por 100 fin de mes. . . . . 60'00 60'00  
4 por 100 fin próx. . . . . 60'00 60'00  
Amortizable 5 por 100. . . . . 90'10 90'20  
Amortizable 4 por 100. . . . . 00'00 85'50  
Banco de España. . . . . 520'00 527'00  
Tabacaleras. . . . . 262'00 260'00  
4 por 100 exterior. . . . . 81'90 82'15  
Francos. . . . . 53'30 53'35  
Libras. . . . . 28'80 28'76  
Azucareras. . . . . 26'00 26'00  
00'00 69'00  
00'00 69'00  
Río de la Plata. . . . . 250'00 250'00  
Cédulas hipotecarias. . . . . 86'40 86'25  
Nuevo empréstito. . . . . 67'90 67'95  
Bonos del Tesoro. . . . . 101'00 101'00  
Marcos. . . . . 3'20 3'25  
Liras. . . . . 30'50 30'56  
Dólares. . . . . 7'08 7'09  
Francos belgas. . . . . 00'00 51'25  
Suizos. . . . . 000'00 000'60

**COMERCIALES**  
Telegrama recibido por E. Gimeno Cervera: CARDIFF 6.  
A la venta 6.000 medias de Valencia, del vapor "Catherine Aida". Mejor demanda.  
300, de 14 a 20; mayoría, de 14 a 15/6; 350, de 12 a 15; mayoría, de 12/6 a 13; 504, de 14/6 a 15/6. Las de segunda condición 2 me-nos.  
Cebolla.—4s a 22; 5s a 25.

**SUCESOS**  
**Atropellado por un carro**  
En la calle de Pi y Margall fue atropellado ayer tarde por un carro que conducía el carretero José Ferrer Sena, un anciano llamado Vicente Martínez Folgado, de 80 años de edad, casado, domiciliado en la calle de Sevilla, 7. Conducido a la casa de Socorro de Ruzafa, fue curado de una grave lesión en el antebrazo derecho en su tercio inferior, siéndole amputado dicho miembro.  
El juzgado instruyó diligencias.

**Otra atropellado**  
**Un muerto : : :**  
En la carretera de Silla a Alborache fue atropellado por el carro de José Aparici Escrivá, vecino de Almuñécar, el muchacho de dos años Emilio Blasco Rios, quien quedó muerto en el acto. El causante del atropello fue detenido y puesto a disposición del juzgado, que practicó las oportunas diligencias.

**Caida casual**  
Esta tarde, a las cuatro y media, ha caído casualmente en su domicilio Maridillo Juan Sueh, de 64 años, produciéndose heridas de consideración en la cabeza y ligera conmoción cerebral. Ha sido curado por el doctor Darás en la casa de Socorro de la Gloria.

**Desgracia**  
La anciana Peregrina Suria Mesequer, de 70 años, ha caído en su casa de Tabernes Blanques, produciéndose la fractura del número derecho y lesiones de consideración en la cabeza y cara.  
En el dispensario médico del Museo, donde ha sido asistida, han calificado de grave el estado de la lesionada.

**Accidente del trabajo**  
Esta tarde ha sido asistido en el Hospital Francisco Páris Sellés, de 31 años de edad, domiciliado en la calle del Clero, 8, que trabajando en la serrería de don José Bosch, Jesús J. C., ha tenido la desgracia de ocasionarse una herida en el antebrazo izquierdo. Pronóstico grave.

**Rumor no confirmado**  
A última hora de la tarde ha circulado el rumor de que el abogado don Pedro Vargas había sido agredido en el Puerto.  
Hemos visitado los centros oficiales, sin que en ninguno de ellos hayamos podido confirmar la noticia.

## Las Cortes Congreso

Madrid 7.  
En medio de la más completa desanimación de la Cámara, ocupa la presidencia el señor Sánchez Guerra.  
En el banco azul se hallan los señores Maura y Francos Rodríguez.  
El señor TEJERO reanuda su discurso en defensa de la proposición encaminada a procurar, cuanto antes, la liberación de los prisioneros de Africa.  
Comienza asegurando que para la consecución de tan humanitario fin, deben unirse todos los españoles.  
"El acuerdo de traer este asunto a la Cámara—dice—obedece a las palabras pronunciadas por el señor Maura en el Senado, de que el no entregarse a los moros el dinero que piden por el rescate era debido al temor de que este dinero sirviese para hacer armas contra España.  
Estas razones no convienen al pueblo español.  
El país cree que el no realizarse gestiones para el logro de la liberación obedece oculta ciertos manejos.  
Cree el pueblo que el alto comisario se opone a esta liberación y no se muestra conforme con ello."  
Le contesta el señor LA CIERVA.  
"Reconoce, desde luego, la pureza de las intenciones que guían al señor Tejero al defender su proposición, pero lo cree injusto para con el Gobierno, que reiteradamente ha hecho constar sus deseos vehementes de conseguir el rescate de los prisioneros.  
"Para ello, es decir, para conseguir el suspirado rescate, es necesario que el Gobierno cuente con la confianza de la Cámara y del país.  
Ha sido injusto también el señor Tejero al suponer que el alto comisario se opone a las gestiones para esta liberación."  
El señor GUERRA DEL RIO:  
"¿Y lo de la carne de gallina?"  
El ministro: Eso es una vileza.  
El señor GUERRA DEL RIO:  
Los viles no vosotros.  
El señor LA CIERVA: Eso es una vileza. ¿Qué interés puede haber en que los prisioneros cuenten cosas que saben los que no están prisioneros?  
Debe tenerse en cuenta que esta campaña perjudica grandemente a los prisioneros.  
Reconoce que es cierto que por orden suya cesaron las gestiones para conseguir la libertad de los ingenieros, pero las razones que tuvo para ello hallábanse inspiradas en el más alto patriotismo.  
El señor TEJERO rectifica, asegurando que la suspensión de estas gestiones encierra gravedad suma, pues hará que el país pierda su confianza en el Gobierno.  
El señor LA CIERVA rectifica, insistiendo en que esta suspensión de negociaciones obedeció a razones de alto patriotismo.  
Dice que el Gobierno no echa en olvido este importante asunto.  
El señor Tejero retira la proposición.  
El señor ORUETA defiende la conveniencia de que las industrias del Estado consuman carbón nacional.  
El señor UDOBRO asegura que este carbón es mejor que el extranjero.  
Le contesta el ministro de FOMENTO.  
Se promueve un incidente por las protestas del señor Sabarri.

